

## Reseñas

Roxana Recio (ed.), *La traducción en España siglos XIV-XVI*, León: Universidad de León, 1995 (Anexos de LIVIVS, 1), 222 pp.

En una recopilación de ponencias de un congreso, el riesgo que está al acecho es el de la inorganicidad: los textos pueden presentar interés *per se*, pero a menudo no configuran un panorama unitario y esclarecedor.

No sucede así con la selección de artículos que nos ofrece Roxana Recio en su edición de *La traducción en España*, realizada a partir del simposio *Medieval and 16th Century Translation in the Iberian Peninsula*, llevado a cabo, en 1993, en el ámbito de un congreso sobre el tema realizado en la Universidad de Kentucky en Lexington. Los trece artículos que integran la recopilación (siete en inglés y seis en español, las dos lenguas del simposio) se distribuyen en cuatro apartados que forman un todo coherente, y además de proporcionar datos de gran interés, estimulan, cada uno y en su conjunto, a la reflexión sobre un argumento erróneamente considerado marginal o especializado en el panorama de las historias literarias.

El conjunto de textos permite una doble lectura. Por un lado, el acercamiento a la teoría y la práctica de la traducción en los

primeros siglos en que se practica la traducción entre lenguas neolatinas nos presenta un panorama de asombrosa actualidad. La distinción entre traducción y paráfrasis (ignorada demasiado a menudo por los traductores contemporáneos) constituyó desde el siglo XIV el desvelo de los traductores, y debería de ser retomada como problema central por los traductores modernos. Encontramos referencias específicas a este problema por ejemplo en el artículo de María Morras ("Latinismos y literalidad en el origen del clasicismo vernáculo"), pero esclarecedores detalles, ejemplos y citas nos salen al paso en casi todos los artículos, que tratan de teoría o de práctica de la traducción en la época intermedia entre Edad Media y Renacimiento: señal de la importancia concedida al tema por los antepasados de nuestros despreocupados traductores contemporáneos.

También tenemos que enfrentar, leyendo los estudios que configuran el libro, el problema más escabroso, el de la interferencia ideológica en la traducción; un problema que nos inclinamos a colocar atrás en el tiempo, y a restringir a temas de por

sí ideológicos —teología, metafísica o gno-seología— como producto de épocas dominadas por un sistema político-religioso represivo. El artículo de Rosa Helena Chinchilla (“The *Complutensian Polyglot Bible* (1520) and the political ramification of Biblical Translation”), por referirse a la traducción más controversial y obviamente más ideológica de la época, parece confirmar este punto de vista; pero los estudios de Harriet Goldberg (“Looking for the fifteenth-Century Author: *De ilustres mujeres en romance*”) y de Michael Solomon (“Translating Disease: The Vernacular Medical Treatise in the Late Medieval Kingdom of Aragon”) nos demuestran que la falsificación ideológica es una trampa perennemente abierta a los pies de todo traductor, sea cual sea el texto que aborde.

Hay más: el problema de los errores en la traducción, prácticamente soslayado en las teorizaciones modernas, pero sobre todo ignorado olímpicamente en la práctica editorial, resulta, en los siglos XIV y XV enfrentado como problema capital, y nos habla particularmente de ello el artículo de Roxana Recio (“El concepto de belleza de Alfonso de Madrigal (El Tostado): la problemática de la traducción literal y libre”). Sin embargo, nos interesa subrayar que, aunque se pueda reconocer en tal o cual artículo un tema específico válido en el ámbito de la teoría de la traducción, en sí todo el libro se transforma en un verdadero manual para el traductor moderno: una lección continua que nos viene de los primeros traductores “modernos”, que manejaron a la par la vulgarización y la traduc-

ción, que asentaron con una seriedad que no dudamos en definir moral la problemática básica, y dieron soluciones no sólo válidas hoy día, sino altamente indicativas y formativas para el que quiera abrazar este oficio de tinieblas.

Pero la intención de los expositores y del recopilador se centró evidentemente en los aspectos histórico-literarios de la traducción proto-renacentista, y esta es la otra lectura posible de los textos. En este ámbito también se puede realizar una lectura continua sobre dos vertientes: la literaria y la lingüística. La historia de las presencias literarias extracastellanas —clásicas o contemporáneas— mediante la traducción, puede explicar tendencias o esclarecer influencias: un aspecto importantísimo de la historia literaria que se descuida con inexplicable superficialidad. Artículos como el de Julio César Santoyo (“El siglo XIV: traducciones y reflexiones sobre la traducción”), que justamente abre la colección con su exhaustivo catálogo de presencias textuales, nos permiten recrear los parámetros de un mundo literario; pero contribuyen a ello también los artículos ya mencionados que nos hablan de la traducción de textos específicos, o de ediciones particulares, como el de Victoria Burrus (“The *Esope ystoriado* and the Art of Translation in Late Fifteenth-Century Spain”), que revela un contacto con lenguas y culturas no neolatinas; o como el de Enrica Ardemagni (“The Role of Translation in Medieval Spanish and Catalan Literature”) que nos habla del poco estudiado fenómeno de la traducción entre las dos lenguas principales de



España; o como el de Eric Naylor (“Pero López de Ayala: Protohumanist?”) que se centra sobre una de las figuras más representativas de la época en examen, cuya relación con la traducción es base para un análisis de su relación con el movimiento humanista, o el de Jaime Nicópulos (“The Dilemma of the Iberian Proto-Humanist: Hermeneutic Translation as Presage of Necromantic Imitation”), que a través de un análisis de las teorías de la vulgarización como “necromancia” (reviviscencia de textos muertos: imitación) detecta toda una serie de influencias estilísticas inmediatas y mediatas.

La traducción es uno de los medios más poderosos de alteración (¿evolución?) de las lenguas: otra vez, un fenómeno que obstinadamente no se quiere tomar en cuenta en los tiempos actuales. Como el citado artículo de María Morrás, también los de Dawn Prince (“Negotiating Meanings: The Use of Diatopic Synonyms in Medieval Aragonese Litterary Translations”) y de Concepción Abellán (“La práctica de la traducción en Nebrija”) nos hablan de la penetración de los latinismos en la lengua cas-

tellana a partir del principio teórico de fidelidad textual en la traducción; pero una lectura lingüística la admiten casi todos los artículos que hablan de la traducción de un texto específico. El último artículo de la colección, el de Víctor Krebs (“Las traducciones de un soneto de Petrarca en el Renacimiento Español”) nos propone una serie de traducciones del mismo texto que ilustran en la práctica todas las varias formas de traducción que se debatían en la teoría.

Sin embargo, nos gusta subrayar como conclusión que aunque se haya en esta reseña, forzosamente limitada, restringido el ámbito de cada artículo citado, de gran calidad académica, a un aspecto peculiar de las múltiples problemáticas abordadas, cada uno ilustra muchos aspectos de la traducción en forma sincrónica y diacrónica, y todos juntos forman un texto orgánico de teoría de la traducción y un válido complemento a los conocimientos literarios de los siglos XIV y XV.

MARIAPIA LAMBERTI  
Universidad Nacional Autónoma de México